

# La Union Católica.

Qui non est mecum contra me est.  
MATH. CAP. XII, V. 30.

DIARIO RELIGIOSO-POLITICO.

Ubi Petrus ibi Ecclesia.  
S. AMB. IN SAL. XL., 30.

AÑO IV.

Valencia: Martes 3 de Agosto de 1880.

NÚM. 961

En Valencia: Un mes, 8 rs.—Tres, 22 rs.—Seis, 42 rs.—En los demás puntos de la Península: tres meses, 28 rs.—Seis, 54 rs.—Un año, 104 rs.—Estranjero: Tres meses, 12 francos.—Seis meses, 23 francos.—Un año, 44 francos.—El pago de la suscripción puede hacerse por medio de sellos de Correo, librando ó letras en carta dirigida á la DIRECCION ó ADMINISTRACION DE LA UNION CATÓLICA, Valencia.

Anuncios y esquelas mortuorias, á precios convencionales.—Redaccion y Administracion: calle de Vidal, núm. 2, bajo.—Tambien se admiten anuncios y suscripciones en la librería de Badal, plaza de la Catedral, y en las librerías de los Sres. Martí (D. José), Zaragoza, Martí, (D. Juan), Bolearía, y anuncios en la plaza de las Borchas, 32, frente al colegio de San Tomás, primera puerta derecha.—Los originales que se envíen á la direccion no se devuelven al interesado.

Benedictissimi idem Pater, vestris hisce pietatis ac filialis amoris testimoniis, paternam benivolentiam respiciens, apostolicam benedictionem vobis ex animo imperavit est, Deum adprecans ut novis vobis ad religionem omni tempore acerbam tuendam vires suffulcat, omnique vera solidaque felicitate cumulet.—Leon XIII, al Director y factores de la LA UNION CATOLICA, 12 de Marzo, 1879.

**Vuestro Santísimo Padre Leon XIII** (que Dios guarde), continúa en el Vaticano sin cesar en su importantísima salud.

**OREMUS**  
PRO PONTIFICE NOSTRO LEONE.  
DOMINUS CONSERVET EUM,  
ET VIVIFICET EUM.  
ET BEATUM FACIAT EUM IN TERRA,  
ET NON TRADAT EUM  
IN ANIMAM INIMICORUM EJUS.

## Santoral.

Sanctus no. nov. El Hallazgo del Cuerpo de San Esteban, Proto-mártir.  
El culto que celebra hoy la Iglesia á San Esteban, Proto-mártir, es tan antiguo como su martirio. Este se ignoraba el lugar donde estaba sepultado, y con efecto, le habia retirado del sitio que ocupaba el martirio un doctor de la ley llamada, que llevándolo á su heredad, llamada S. Esteban, distante siete leguas de Jerusalem, enterró en una de las bóvedas destinadas para el uso de su familia.

**San Esteban.** En Constantinopla, San Hermelino, En la India limitrofe á Persia, el martirio de San Esteban y otros fieles. En Nápoles, San Esteban, Obispo. En Antun, San Eulonio. En Agnate, San Pedro, Obispo. En Macedonia, Santa Liria. En Sicilia, Santa María y Lira.

**San Esteban.** Santo Domingo de Guzman, fundador. N. Sra. de las Niervas de Pasajillo Masana. Ntra. Sra. de las Niervas de San Esteban. Concluyen en la iglesia del barrio general. Se descubre á las cinco y media la mañana, y se reserva á las siete de la tarde. Misas principian en la parroquia del Salvador. Ntra. Sra. de María. Hoy visita a Ntra. Sra. del Carmen de la Catedral. Hoy visita a Ntra. Sra. de los Dolores, en el barrio.

**Parroquia de San Juan del Hospital.** En el altar del Sr. Cristo de las Penas, de esculpidos, se celebran solemnemente cultos durante los días que empezaron el 31 de Julio.  
En las misas habrá Misa rezada con letanías por las almas de los difuntos, y por la tarde ejercicios de novena, trisagio, sermón, motetes y gozos de San Cristó.

En una mesa donde podrán depositarse las ofrendas que quieran contribuir los fieles para el culto de los santos religiosos cultos.  
**Misa de Ntra. Sra. de los Desamparados.** En el altar del Patriarca San José de dicha capilla se celebra un solemne septenario, que empezará el día 1.º de Agosto, á intencion de un enfermo.

En el día siete de Agosto habrá Misa rezada con órdenes, por la mañana á las siete, y por la tarde á las ocho, con esposición de S. D. M., ejercicios, novena, dolores y gozos del Santo con música.  
**Iglesia parroquial del Proto-mártir San Esteban.** El reverendo clero de esta iglesia, celebrará hoy Misa, solemne función á la Invention del cuerpo de San Esteban, con Misa en música que celebrará el señor cura de la misma y seran que celebrará el Sr. Valeriano Miralles, Pbro.

**Comunicación á favor de los religiosos expulsados de Francia.**  
Excmo. e Ilmo. Sr.:  
Los que suscriben, arcipreste y demás sacerdotes del clero parroquial, beneficiado y adscripto de Santa María de la ciudad de Sagunto, como fieles de V. E. I., tienen el honor de manifestarles, y no pueden menos que manifestarles, el profundo sentimiento que les embarga su alma al considerar realizada la sacrilega evasión de los monacales en la vecina y malhabida República francesa por su decreto de 29 de Julio último.

Esta abstracción de tan inculcable como proceder, que vituperan las mas santas leyes de justicia, religion, caridad y civismo, y hasta los principios y teorías de libertad por el cual de pacífica Asociación, tan preconizada por los adadores del siglo y sus consiguientes, sin detenerse ante ello, ni descender á consideraciones análogas, que arrancan lágrimas y provocan á indignación justa, pasan luego á suplicar á V. E. I., merezca buen acogida sus ofrecimientos sinceros, y por el presente.

En virtud de bien V. E. I., cuando suceda, de halla de amparo por parte de los venerables señores regulares, dispersos y peregrinos, que puedan alipaternal y caritativo celo de hacer partícipes á los esponentes en tan alto oficio de caridad, que demanda su tan angustiosa situación; y al efecto, mezo, sin distinción de su pertenencia, albergar á algunos de los peregrinantes y expulsados regulares, que si la oportunidad lo permitiera, convendría fuesen del orden servita de los departamentos de Montpellier, como mas conveniente, y acepto en esta zona arciprestal.

En virtud de bien V. E. I., antes de cerrar este suplico recurso, dar cabida al sentimiento unánime de estas madres monjas servitas, que intencionalmente aligadas por el desconsuelo que rodea el caso, beneficia hospitalidad, dividiendo entre ellas el pan, sus celdas y cuantos recursos permitan su humildad y pobreza.  
Por el amor de N. S. J. C. y gracia de V. E. I., que guarde la preciosa vida por muchos años.  
Sagunto 5 de Julio de 1880.—Excmo. señor:

Queda á sus órdenes, Dr. Ramon V. Lorca.—José Baquero, beneficiado.—Vicente Lloret, vicario.—Cipriano Anejo, vicario.—Mariano Layron, beneficiado decano.—Salvador Dalli, vicario de monjas.—F. Andrés Martínez, presbítero de servitas.—Francisco Altaro, presbítero. Por la comunidad servita, Sor María Dolores Vician, priora.—José Jordan, vicario del Salvador.

## La Union Católica.

Con la mas viva satisfacción, y llenos de profundo reconocimiento, insertamos la siguiente carta que recibimos por el correo de ayer:

«Sr. Director de «La Union Católica.»  
Valencia.  
Paris 29 Julio 1880.

Muy señor mio y de mi respeto: El Sr. Duque de Madrid se ha dignado ordenarme que hoy mismo escriba á V. y á esa redaccion dándole las gracias por su felicitación al Príncipe D. Jaime, así como por el escrito dirigido al Sr. Duque protestando contra el fallo dictado por el tribunal de Milán en el asunto del Toison, habiéndose dignado decirme: «que siente una gran satisfacción al ver que LA UNION CATÓLICA ha sido el UNICO diario que, desde su entrada en Francia, se ha dirigido á su augusta persona en términos tan enérgicos y tan valientes.»

Con este motivo seré repetido de V. atento seguro servidor Q. B. S. M.,  
C. de Esteve.»

## CIENCIA SIN HUMILDAD.

Don de Dios es que entendamos aun las verdades naturales.  
La ciencia sin la gracia de Dios ha despeñado á muchos; porque el hombre docto, viéndose superior á los indoctos, naturalmente se envanece. Raros son los sabios humildes, los que no ofuscan la luz de la doctrine con el humo de la vanidad.  
La ciencia que hincha el espíritu, le llena de soberbia, le roba la docilidad á la fe, y le lleva á la última ruina.  
Este orgullo no le cura nadie sino la religion. El químico, el matemático sin humildad, podrá ser útil á la sociedad; mas pierdése él por no haber evitado el escollo de la soberbia. «De qué me sirve alumbra á otros si me quedo en tinieblas?»  
«Tanto mas te acercaras á la verdad, cuanto te creyeres mas lejos de ella. La humildad une al hombre con Dios.» (San Isidoro, Sent. lib. 3.º, 23.)  
«El verdadero sabio da gloria á Dios, sabiduría infinita; y permanece humilde, porque en sí no ve sino tinieblas.»  
Nada te hará mas humilde que el conocerte á tí mismo, cual eres en verdad.» (San Bernardo in cart., serm. 36.)  
No te disimules nada, no hallándolo en tu espíritu; ponte á tí ante los ojos de tu alma, y descubrirás cosas que te hagan humilde. Verás en tí cuidados terrenos, deseos carnales, equivocaciones, preocupaciones, engaños, peligros, temores, ansiedades, sospechas, propensión á los vicios, dificultad para la virtud.  
Si estás penetrado de esta ciencia, yo aseguro que te envanezcan las obras.

El que se conoce á sí mismo, sea grande orador, poeta ó ni aun el ego, no anda con el cuello erguido, no busca gloria humana, vuelve los ojos á Dios, y se emplea en llorar su miseria. Porque no te conoces, piensas ser algo, y te alegras con la gloria, que á solo Dios se debe.  
Por tu propio examen has de conocer lo que vales, no por el juicio de otros. Si eres indocto, no curarán tu ignorancia las alabanzas ajenas. Se tal, cual quieres ser juzgado.  
«Oh, cuán ridicula es la presunción de la vana filosofía! Oh, cuánto daño ha hecho en las escuelas este torpe amor de la propia alabanza, que hace á los doctos ingratos á Dios, é injustos estimadores de sí mismos!»  
A muchos he visto dedicados al estudio de las ciencias, despeñarse por el orgullo en grandes delitos, y en un estremo de malicia y depravacion.  
En vano buscas gloria fuera de Dios; vanos son los elogios que te dan los hombres; inútil el crédito que tienes de sabio si todo esto no lo aprueba Dios, y no lo aprobará, ciertamente, sino te reconoces deudor de sus dones, teniéndote por indigno de toda alabanza.  
Enséñame, Señor, lo que soy delante de tí, para que no me embriague la persuasión de la ciencia, ni la felicidad del ingenio, ni la facilidad y sublimidad de la elocuencia. Aprende yo de tí la humildad con la union de tu gracia, sin necesidad de castigo. No reprendas mi soberbia con tu furor como al ángel rebelde en el cielo, ni me castigues con tu ira como al hombre en el Paraíso. Presérvame con tu misericordia de la soberbia que me atormenta, y de los deseos de poder y el otro de ciencia.  
Porque engaño es peligroso pensar el hombre que es algo, no siendo nada (Galat 6-3.) Mas ¡ay! no está cuidada en mí la laga que hizo en Adán el vano deseo de la ciencia. Viendo estoy ya cuida, y todavía trato de subir al monte de aquella misera vanidad.  
«Oh, ciegos mortales! ¿Hasta cuándo habéis de amar la vanidad y la mentira? No os arredra la eleccion que hizo Dios de los indoctos para confundi á los sabios del mundo; no os intimia su enojo contra los planes de la prudencia terrena; no os mueve el ejemplo del de, siendo Sabiduría del Padre, siguió por tantos años el camino del humilde silencio.»  
De lo poco que sabes, forjas torres y montes de orgullo para engrate sobre los demás y avasallar al mundo.  
«¿Qué tiene el cristiano humilde con la soberbia Babilonia? ¿Cómo usa (flaco salir á un monte escabroso, lleno de despeñaderos, combatido de huracanes, donde no hay sino riesgo y continuolemor de ruina? Mas fácil le será y mas til subir al monte del Señor con sus humildes discípulos.» (Kempis de los litatos.)

amable ligereza de las costumbres, y en el seno vaporoso y evaporado de esta vida, suave como la seda y dulce como el almibar, no se discuten alguna vez puntos luminosos de cuestiones puramente científicas. Cahalmente hace dos dias que los periódicos de Madrid, con esa oficiosidad encantadora con que todo lo charlan, nos han traído el anuncio de una controversia verdaderamente climática. Dos, según nos cuentan, eran los sabios empeñados en hacer prevalecer sus respectivas opiniones.  
«Se trataba de una averiguacion por demás interesante y curiosa, y sobre todo de una utilidad incontestable. Se deseaba inquirir dónde hace mas calor, si en Madrid ó en la Granja.  
No cabe duda de que la cuestion seria acalorada, puesto que se trataba de grados de calor, y poderosas y científicas debieron ser las razones de una y otra parte, cuando ninguna de las dos se dio por vencida y hubo que apelar á los termómetros.  
Tambien hay paseos solitarios y conversaciones íntimas bajo la misteriosa sombra de los árboles, al son melancólico del agua que se escapa por los surtidores, conversaciones graves entre personajes importantes, que el ingenio impaciente de los corresponsales se apresura á transmitirnos en forma de rompe-cabezas.  
Conversaciones inútiles, por mas que no dejen de ser instructivas, pues hablar de libertad en estos tiempos es realmente ocioso, por ser cosa perdida, porque la libertad verdadera se esconde avergonzada ante los excesos de la licencia, que es la peor de las tiranías, puesto que consiste en la libertad de las malas ideas y en la libertad de las malas costumbres. Y hay que convenir en que en este terreno la libertad avanza desastrosamente.  
Destruído el fundamento de toda autoridad moral, ya no le quedan á las potestades humanas mas valor que el de las cualidades personales.  
Aun hay respetos para la virtud, homenajes para el talento y prestigio para el valor, mas si se carece de esas cualidades, la autoridad es ridicula.  
En vano la conveniencia del momento podrá tributarle el honor de isonjas convenientes. La indiferencia la segura por todas partes. Mi colorario es este: La revolucion es la negacion de toda autoridad; por consiguiente, la autoridad que transige con la revolucion, abdica.»

LOS ASUNTOS DE FRANCIA.  
Siempre lo hemos dicho, y hoy de nuevo aseguramos que la revolucion, donde quiera que pone su mano, todo lo trastorna, lo confundido, y el caos mas espantoso reina en torno suyo.  
Nuestros lectores saben lo que en la vecina república ha hecho en el orden civil, político y religioso; pues bien, sus iras no se ven satisfechas; tiene todavía enfrente de sí una valla, el ejercicio, y á desorganizarlo tienden todos sus esfuerzos; los periódicos radicales, cuya hidrolobia ha desarrollado el fuerte calor de la estacion, vomitan toda clase de injurias contra los jefes que han impuesto castigos á los soldados patriotas que, faltando á la ordenanza, han cometido excesos en la popular fiesta del 14 de Julio, manchando así el honoroso uniforme que visten.  
Y no puede ser de otro modo, siendo novadores, queriendo ser dueños de todo, encuentran que para secundar sus revolucionarios fines hay todavía jefes muy pegados á las antiguas ideas de jerarquía y de disciplina y es preciso hacer una depuracion; ¿cómo tolerar jefes que se acuerden de sus deberes militares? Es preciso hacer saber á estos hombres rancios que en pleu república la disciplina consiste en tolerar que los soldados fraternicen cuanto quieran con el pueblo soberano, del que á pesar del uniforme forman parte, para que de este modo se preparen á tomar por asalto las últimas Bastillas sociales.  
Esto piden á grandes voces los diarios intranquenos que llaman contra el general Gallifet, porque tomó las medidas conducentes á evitar en lo posible el contacto de las tropas de la guarnicion de Tours con los radicales de esta ciudad; gran polvareda han levantado con motivo de la orden del día que el intendente Roux publicó al otro día de la gran fiesta, censurando la conducta de los obreros de administracion que tomaron parte en los tumultos de Nantes; pero el hecho para ellos mas grave, el que les exacerba la bilis en grado superior, es el hecho concerniente al almirante Ribout. Dicho almirante ha sido groseramente insultado por el populacho de Cherburgo; pues bien, á juicio de toda la prensa de la izquierda, él es quien debe dar satisfacción, ya que la manifestacion que contra dicho militar se llevó á cabo fué provocada por las autoridades descontentas por no haber recibido un signo de respeto á que no tenían derecho alguno jerárquico; he aquí un triste episodio, un ejemplo de los exhibidores y ridiculas pretensiones de la vanidosa ineptitud de la faccion revolucionaria y al propio tiempo un nuevo indicio del periodo anárquico hacia el cual la Francia marcha á pasos agigantados.  
El Consejo de ministros se ha ocupado de este asunto, y es casi de adivinar el resultado, la municipalidad de Cherburgo pide la destitucion del almirante, y el gobierno, dócil, habiendo de elegir entre un municipio radical y un oficial superior, no hay duda que sacrificará al segundo para dar gusto al primero.

Los nuevos magistrados que M. Cazot nombra para reemplazar á los dimisionarios, aparte de los dudosos antecedentes de algunos de ellos, son muy mal recibidos por sus colegas, habiéndose dado el caso de que al ir á prestar juramento el nuevo sustituto de procurador de la república en Brignoles, oyó de boca de uno de sus colegas el siguiente cumplimiento: «Siento mucho que entres en la magistratura en el momento en que salen de ella las personas honradas.»  
La situacion de la república oportunista no puede ser mas halagüeña; casi dominada por el radicalismo, marcha, marcha siempre adelante sin considerar que caerá en las garras de la mas desenfrenada de las revoluciones; dizgano sino las aspiraciones del congreso socialista.

**Cambio de telegramas entre España y Gibraltar.**  
La Gaceta publica el siguiente real decreto: «Por cuanto el día 20 de Marzo último se firmó en Londres por mi enviado extraordinario y ministro plenipotenciario acreditado en aque-la corte, y el ministro de Negocios extranjeros de S. M. británica, un acuerdo relativo al cambio de telegramas entre España y Gibraltar, alterando las disposiciones establecidas al efecto por la declaracion de 23 de Diciembre de 1875, y cuyo texto literal en castellano es el siguiente: «El gobierno de S. M. el rey de España y el gobierno de S. M. la reina del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda, deseando reemplazar la declaracion de 23 de Diciembre de 1875 entre España y la Gran Bretaña, relativa al cambio de telegramas entre España y Gibraltar por un nuevo convenio, en virtud del art. 17 del convenio telegrafico internacional de San Petersburgo, y del art. 16 del reglamento de servicio anejo á este convenio revisado en Londres, han autorizado á los infrascritos para que convengan en las disposiciones siguientes:  
Artículo 1.º La tasa de los telegramas ordinarios cambiados por la via directa entre España y Gibraltar por San Roque se fija uniformemente y por palabra en 15 céntimos.  
Esta tasa se distribuirá á razon de 10 céntimos para España y 5 para Gibraltar.  
Art. 2.º No se percibirá la tasa adicional de cinco palabras por telegrama prevista por el párrafo segundo del art. 17 del reglamento de servicio internacional revisado en Londres.  
Art. 3.º Las disposiciones del convenio telegrafico internacional vigente serán aplicables á las relaciones directas entre España y Gibraltar en todo lo que no está reglamentado por los artículos anteriores.  
Art. 4.º El presente convenio entrará en vigor en los dos países al mismo tiempo que el reglamento de servicio internacional revisado en Londres. Formará en el convenio telegrafico internacional de San Petersburgo y el citado reglamento el conjunto de las disposiciones que deberán observarse en las relaciones telegráficas entre España y Gibraltar.  
El convenio de 23 de Diciembre de 1875 caducará tan luego como se ponga en vigor el presente convenio. Este último permanecerá en vigor durante un tiempo indeterminado, y hasta la espiracion de un año, á contar del día en que sea denunciado por una de las partes contratantes. El testimonio de lo cual los infrascritos firman el presente convenio, y lo sellan con el sello de sus armas.  
Fecho por duplicado en Londres á 20 de Marzo de 1880.  
(Firmado).—Marqués de Casa La Iglesia.  
(Firmado).—Salisbury.»  
Por tanto, tomando en consideracion las razones que me ha espuesto mi ministro de Estado, y de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros, vengo en resolver que el preinserto acuerdo se cumpla y observe puntualmente en todas y cada una de sus partes.»

**LA REINA CRISTINA DE SABOYA.**  
El Boletín de la Corte de Viena anuncia que monseñor Guillermo de Cesare, Abad de la insignie abadía de Monte-Vergine, postulante en el proceso para la canonizacion de la venerable Maria Cristina de Saboya, hermana de S. M. la emperatriz Mariana y tia de la señora condesa de Chambord y la señora doña Maria Beatriz, archiduquesa de Módena Austria, entregó los autos en los archivos de la segunda congregacion cardenalicia, y la discusion se verificó el 20 del mes último.  
En virtud del decreto del Papa Benedicto XII, de santa memoria, el Santo Sacramento estuvo espuesto en todas las iglesias, capillas y oratorios en que los miembros y allegados de la familia de la venerable Maria Cristina tienen costumbre de hacer sus devociones.  
En Praga y Gratz la esposicion del Santo Sacramento se ha verificado con una solemnidad extraordinaria. Lacapilla del Carmen de Gratz, retiro de la infanta Maria Beatriz, hermana de la señora condesa de Chambord, ha visto llegar á la hora de la bendicion á D. Alfonso, hermano del duque de Madrid, y á la señora doña Maria de las Nieves, hija de la señora duquesa viuda de Braganza.

**LA EMPERATRIZ EUGENIA.**  
El triste viaje emprendido por la emperatriz Eugenia para visitar la lejana tierra en que murió su desgraciado hijo, acaba de terminar.  
El lunes 26, ya de noche, llegó á la vista del

pedidos se...  
pues no se...  
ificados.  
de D. José...  
tancia de los...  
amar.  
ABORES...  
en colores y en blancos...  
das de ropa blanca...  
del mejor gusto en...  
de niñas, calle de...  
S...  
PEYROLON...  
PROVINCIAL DE...  
Rs. va...  
ico-tomista, arre...  
Seminaros...  
10...  
12...  
de albarracln...  
8...  
aragonesas, con...  
40...  
urso leído en la...  
2...  
calle de Zaragoza...

ignorantes de los negocios. La...  
a d ellas la falta de instruccion...  
sanas, observa el sabio...  
necesitan de las artes civiles...  
sanos no han menester de la...  
inútil negar que generalmente...  
aditro...  
decálitro.

Hay varias versiones sobre...  
cias que han concurrido para...  
estros, prevaleciendo la de que...  
minante ha sido el escivo de pes...  
El puente habia sido reconoc...  
mente y heclóse las pruebas regi...

faltan.  
Hay varias versiones sobre...  
cias que han concurrido para...  
estros, prevaleciendo la de que...  
minante ha sido el escivo de pes...  
El puente habia sido reconoc...  
mente y heclóse las pruebas regi...

Por la parte de Navarra eran contin...  
alarmas que sufrían los pueblos liberales...  
las mas fortificadas, pues las contraguerrillas...  
carlistas no dejaban descansar ni un momento á...  
las fuerzas acantonadas, ya tiroteando á las...  
avanzadas ya llegando hasta las mismas mura...  
llas, como sucedió en Tudela, en donde embos...  
cados unos cuantos carlistas en los olivares que...  
dominaban la via y la estacion, hicieron un...  
cuantas descargas á la guarnicion del fue...



Herrero. De D. Matias Ripoll y Folguera. De los señores albaceas de D. Maria Palanca y Candel. Total. 67,25

Relacion de los legados y limosnas ingresados en la Caja del Hospital Provincial de Valencia, durante el mes de Julio último, para invertirse en el mes de Agosto del mismo en sus presu-

Del Excmo. é Ilmo. Sr. D. Antolin Monescillo, Arzobispo de esta diocesis, y del Excmo. Sr. Marqués de Caceres por mano del Sr. D. José Ramirez Losilla, como ad-

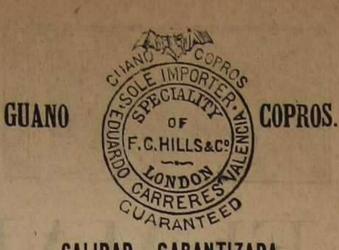
Hospital Provincial.—Desde el día 10 al 18 de corriente mes, se abonaron en el Hospital Provincial los salarios de las notrizas externas, dependientes de dicho establecimiento, y vencidos hasta 30 de Junio último, las cuales deberán presentarse para el cobro en el departamento de exposi-

Parte Mercantil

BOLETIN COMERCIAL.

COTIZACION del colegio de corredores de la plaza, hoy día de la fecha. Lóndres, 9 dias fecha 48 20 a 48 30

Valencia 2 de Agosto de 1880.—El Sindico, Adolfo Torrens.



GUANO COPROS. CALIDAD GARANTIZADA.

Contiene segun analisis hechos por los señores Dr. D. José Monserrat, catedrático de quimica, « D. Pedro Fuster, catedrático de agricultura, « Francisco Castell, profesor de industria rural.

Table with 3 columns: Fair-port, Liberta, and values for Humedad, Comps. orgs. y amoniacales, Fosfatos solubles, etc.

Nitrogeno. 7 05 7 45 En amonaco. 8 57 8 62 Fosfatos solubles. 18 41 18 47 Fosfatos insolubles. 4 53 4 56 Sulfato de potasa, magnesia y sosa. 9 37 9 38

Correo de Madrid.

Correspondencia particular.

Madrid 1.º Agosto 1880. Sr. Director de LA UNION CATOLICA.

Mi querido amigo: La agitación que ha reinado en estos dias entre los elementos fusionistas llamados conservadores (que afán de conservar) por efecto de las declaraciones hechas por Balaguer en el convite patesco que tuvo lugar en el Grao de esa capital, parece que se ha calmado algun tanto, gracias a las aclaraciones hechas por dicho señor en telegrama que ayer recibí, y que la extrema derecha del constitucionalismo quiere que hoy publiquen los periódicos fusionistas.

Dicen los constitucionales que dichas aclaraciones abrazan tres puntos, siendo uno de ellos el siguiente: «Que el partido constitucional, por el hecho de reconocer la legalidad vigente, acepta la Constitución de 1876, pero que su ideal está consignado en la de 1839.»

toea a Sagasta, Balaguer, el de Llanes y otros, van con sus modestos sueldos y cesantías pasando la vida lo menos mal que pueden; y aun cuando ellos bien quisieran lograr este, que es del festin, ya que no quisieran lograr este, que es su ideal verdadero, se contentan con hacer su deber, mucho ruido, que este es el sistema mejor para que en estos desdichados tiempos se oiga a quien por los méritos escasos o nulos no se le oiria de otro modo.

Todas las celebridades de hoy se han creado de este modo. Comilonas, anuncios de relumbrón, golpes de efecto para cegar a los incautos y a los que por hallarse lejos no pueden juzgar de la verdad; y por lo tanto cada día se ve, parece que no faltan aficionados que hacen sus proclamas.

No hay que envidiar a los bullangueros: bastante trabajo tiene el que, para darse a conocer, apela a medios desusados entre los hombres sérios; armas que se revelan, por lo general, contra quien las emplea, porque todo edificio levantado sobre la moviedad arena, por mas que se luzcan sus paredes para cegar a los que le miren, sentenciado está a desaparecer a la primera ráfaga de viento.

Si el conflicto estallase de un momento a otro, no falta quien asegure que habíamos de experimentar el resultado práctico del protocolo firmado con Inglaterra y Alemania en 1877 por el Sr. D. Manuel Silvela.

Yo creo que en tal estado han dejado los liberales esta pobre nación, que cuando se peguen dos chinos y dos rusos, o dos polacos y dos dinamarqueses, los golpes nos han de hacer daño a nosotros. De V. afectísimo, El correspondiente.

—El decreto de convocatoria para las elecciones provinciales se publicará en la semana que hoy comienza é inmediatamente despues la circular del ministro de la Gobernación a sus delegados en provincias.

—El decreto de convocatoria para las elecciones provinciales se publicará en la semana que hoy comienza é inmediatamente despues la circular del ministro de la Gobernación a sus delegados en provincias.

—El decreto de convocatoria para las elecciones provinciales se publicará en la semana que hoy comienza é inmediatamente despues la circular del ministro de la Gobernación a sus delegados en provincias.

—El decreto de convocatoria para las elecciones provinciales se publicará en la semana que hoy comienza é inmediatamente despues la circular del ministro de la Gobernación a sus delegados en provincias.

—El decreto de convocatoria para las elecciones provinciales se publicará en la semana que hoy comienza é inmediatamente despues la circular del ministro de la Gobernación a sus delegados en provincias.

arreglo quede terminado antes del periodo electoral. El Sr. Cánovas recibirá anoche noticia de los acuerdos de esta conferencia de los ministros.

—Anoche se reunió el comité provincial de los signatarios para convenir en la respuesta que ha de darse al Sr. Sagasta sobre si el partido va o no a las urnas. Como ya habian dado su contestacion doce comités de distrito, el provincial pudo acordar las siguientes resoluciones sin discusión y por unanimidad:

1.º Consignar que el comité es contrario a la política del retraimiento, que considera perjudicial a los partidos liberales. Algunas indicaciones previas se hicieron, encaminadas a que se prescindiera de esta declaración, que al fin fué adoptada por unanimidad.

2.º Que adopte acudirse a la lucha electoral? El Sr. Moreno Benitez, en un elocuente discurso en que hizo notar el espíritu que reinaba en los comités de distrito, el falseamiento que en su entender se ha hecho del sufragio, las restricciones de éste, que perjudican a los partidos populares, mientras favorecen al gobierno, que ha podido llevar a las listas un cuantioso lastre oficial, defendiendo la necesidad de renunciar a la lucha, que en estas condiciones no es posible.

3.º La propuesta hecha por alguno de los presentes para que se hiciera constar que el comité acata la resolución del Directorio, fué motivo del último acuerdo. El comité no considera necesario hacer esta salvaded, porque cree que nadie puede sospechar que cualquier orden que le trasmita el Sr. Sagasta ha de dejar de ser cumplida.

Todo lo trascrito es por cuenta de El Imparcial. Santander 31.—A las seis de la mañana de hoy sabado ha fundado sin novedad en este puerto el vapor correo «Antonio Lopez» procedente de la Habana.

Conduce la correspondencia pública y oficial, 116 pasajeros de caracter oficial y 101 particulares.

Nueva York 31.—En el asunto del barco «Ella Merritt» el capitán Jorge Washington ha declarado bajo juramento que el 3 de este mes, a quince millas de la costa de Cuba, un oficial del cañonero español abordó su barco, le pidió sus papeles y visitó la bodega.

Paris 31 (12 y 28 tarde).—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español 18,06. Id. exterior, 18,93.

Vienna 31.—El gobierno de Servia ha contestado ya a la nota que le dirigió el gobierno turco a propósito de los preparativos militares que está haciendo la Servia.

El ministro de la Guerra de Servia dice que dichos preparativos no son otra cosa sino las maniobras militares que se verifican anualmente en el ejército servio.

Marsella 31.—El miércoles próximo llegarán a este puerto 19 grandes barcos con cargamento de trigo que vienen destinados a esta plaza.

Los precios de este grano han tenido una pequeña baja y se espera continuaran en descenso en vista de las grandes existencias que hay almacenadas.

Lóndres 31.—El miércoles próximo saldrán con direccion a la India unos 6.000 hombres que el gobierno tiene preparados para reforzar el ejército inglés que opera en el Afghanistan.

LA TIPOGRAFIA VALENCIANA.

Tendencia alza, por falta existencias en la propiedad.

Chagrines.

Table with 3 columns: Mercas, NEGROS, BLANCOS. Values for Merca, Rvn. docena, Rvn. docena.

CAMBIOS.

Lóndres, 30 dias fecha, 48,55 a 48,40. Paris, 8 dias vista, 5,06 a 5,065.

Marsella, 8 dias vista, 5,06 a 5,065. Let. sobre Alicante, 58 dinero d.

Almería, 54 id. Barcelona, 48 id. Bilbao, 78 dinero d.

Cádiz, 58 id. Cartagena, 58 a 54 d. Castellón, 58 a 54 d.

Coruña, 78 dinero d. Madrid, 58 id. Málaga, 58 a 42 d.

Murcia, 42 d. Reus, 48 id. Santander, 54 dinero d.

Sevilla, 44 id. Tarragona, 48 d. Vigo, 78 dinero d.

Zaragoza, 58 d. Descuento de letras al Banco de España, 5 por 100 anual.

Valencia 2 de Agosto de 1880.—El sindico, Adolfo Torrens.

TRIGOS.—Los precios son: Duraz, De Castilla 6 Man.

chegos, de 88 a 92. De Andalucía y Estremadura, de 88 a 92.

De esta huerta, de 88 a 92. Yernos. Candeal de la Mancha, de 85 a 97.

Jeja, de 80 a 85. Quedan firmes los precios y el aspecto segun sean los arribos.

Equivalencias métricas.

4 arroba de 50 libras valencianas equivale a 40 k. 650 grams.

4 arroba de 56 libras valencianas equivale a 42 k. 780 grams.

4 cántaro equivale 40 litros 77 centilitros, a barchilla equivale a 16 litros 77 centilitros.

METEOROLOGICO

Valencia 2 de Agosto de 1880.

El aspecto de la futura cosecha no es muy halagoso, cada dia recibimos noticias tanto de las provincias de Castellón y Alicante como de la nuestra, las cuales todas están con-

En la próxima Revista daremos mas pormenores sobre el particular, toda vez que la crisis de esta importante cosecha será en el presente mes, que los caloros serán mas intensos que en el pasado Julio.

Los de Tortosa siguen sin variacion, con bastantes ex-tenciones.

Las ventas hechas durante la quincena, han sido a los precios de 42-25 a 41-15 rs. los 40 kilos, segun calidad o clase.

De Andalucía tenemos regulares existencias, pero los precios han subido algo en los puntos de producción, de modo que los de-positos preceden un aumento en sus precios de uno y dos reales en 40 kilos, precios que se resisten a pagar los detallistas y los cosecheros de jaban porque creen que la cosecha será buena en su todo.

El de Mani sin variacion.

ARROCES.—Continúan encalmados; por los precios que conocemos, cotizamos: Cilladrado de 5.º, 28 rs. bar.

2.º, 27. Cilladrado de 6.º, 26 1/2.

4.º, 25. Cillado superior, 24 1/2 a 25.

bueno, 24 a 24 1/2. De 5 pasadas: superior, 25 1/4 a 24 1/4.

bueno, 25 1/4 a 25 1/4. De 2 pasadas: superior, 22 1/4 a 23 1/4.

corriente, 22 1/4 a 22 1/4. El peso de los arroces varia segun la calidad.

El saco de 7 bar. cin. 1.º pesa 7 a. 20 lb. El . . . . . 2.º . . . . . 7 a. 20

El . . . . . 3.º . . . . . 7 a. 18

El . . . . . 4.º . . . . . 7 a. 15

El . . . . . capill. sup. 7 a. 12

El . . . . . capill. sup. 7 a. 10

El . . . . . 5 pasadas 7 a. 8

El . . . . . 2 . . . . . 7 a. 6

Esta última clase se compra generalmente con la condicion de que pese el saco de 7 barchillas, 7 arrobas, 8 libras valencianas, siendo el aumento que ocurre de cuenta del vendedor.

ALMENDRA MALLORQUINA.—Se detalla de 90 a 91 rs. arroba segun clases.

ANIS DE LA MANCHA.

—Se han vendido algunas sacas viejo buena clase a 44 rs. arroba, por cuyo precio lo ha disponible.

ANIS andaluz.—No conseguimos ventas.

AZAFRAN.—Durante la semana se han vendido sobre 60 libras de 155 a 167 rs. libra, segun clase, por cuyo precio en mayor ó menor escala lo ha disponible, pero debe advertirse que la clase muy superior falta hoy en plaza.

ANIL.—Págase el flor Caracas, de 16,25 a 17,25.

El de Corte, de 15,50 a 17,50.

El de Guatemala flor, de 14,75 a 15,50 ptas.

ALAZOR.—A 25 rs. doble decálitro.

ALHISTE.—A 24 rs. doble decálitro.

ALGARROBAN.—De 8 a 8 1/2 rs. arroba.

ALTRAMUCES.—De Andalucía, de 10 a 11 reales bar.

Catalanes, de 8 1/4 a 8 1/2 id. id.

Estrajeros, de 10 a 10 1/2; gordos cribados, de 12 a 15 rs. b. r.

ATUN.—En esta semana no ha habido ningún arribó, siendo la venta de este salado muy lenta y a los precios que ya decíamos en la Revista anterior.

AGUARDIENTES.—Los precios a que se ha hecho operaciones últimamente son: Espiritu Industrial 55 g. a 57 rs. c.

Id. de vino No hay.

Anisados 25 . . . 55

Espiritu de orujo 55 . . . 36 a 57

AZUCARES.—Coloniales: Están escasos y no se pueden cotizar.

Peninsulares.—Se detallan por 60 a 67 rs. arroba el blanco y por 61 rs. el blanquillo.

Sabemos que se han vendido 3.000 a 4.000 sacos blanquilla a precios resé vuados.

BACALAO.—Ha llegado el bergantín Peplito con 1.200 quintales de Noruega que se vende a 51, 53 y 55 pesetas los 50 kilos.

CANAMONES.—De 14 1/4 a 14 1/2 el doble decálitro.

CACAMUET.—De plaza superior escaseando muchísimo, de 12 a 15 rs. bar.

Media plaza, de 14 1/2 a 12 id. id.

De fábrica, de 9 3/4 a 10 1/2 id. id.

CANELAS DE CELLAN.—A 12 de 16 a 17 rs.

CANCAOS.—Caracas: Se detalla de 6 a 7 rs. arroba segun clases.

Guayaquil.—No conseguimos ventas de importancia y se detalla de 135 a 140 segun clases.

CAFE DE MANILA.—Se detalla de 438 a 440 rs. arroba.

Redondos y cuadrados, desde 210 a 241, segun id.

Hierro de Suecia, a 282 rs.

Id. de Aragon, a 250

Pliegas, desde 196 rs. a 227, segun sus dimensiones.

Llantas, a 165.

Manguillas ó buges, a 165.

Ejes, a 212.

Plancha fina dulce, 590.

Plancha gruesa, de 200 a 306.

COCHINILLA.—De 41 a 42 reales libra con corta demuda.

COCHIN.—De 8 a 10 rs. arroba se detalla en los almacenes.

COMINOS.—Pretenden 60 rs. arroba de 56 libras.

CHUFAS.—Regulares, de 15 a 14 1/2 rs. arroba de 50 libras valencianas.

Superiores, de 15 a 16 id. id.

DUELOS.—Escasas son las existencias, pero menos las transacciones. Los precios de las últimas operaciones son: Nueva-Orleans padrón superior, . . . . . 5700

La de robe americano padrón superior, . . . . . no hay.

New-York . . . . . no hay.

Sencillos . . . . . 5000

Maderas de un metro 15 centímetros a 22 pesetas botada.

Maderas de pipa 19 1/2 pesetas pipa.

FIEBOS.—Los de la marca Los Alcoyanos 1.º se venden en esta plaza a los precios siguientes: Pasta de sémola, 54,70 rs. los 10 kilos.

Idem amarilla de harina 24,90 id.

BARBANZOS.—Menudos, de 19 a 26 rs. arroba.

Medianos, de 26 a 34 id. id.

Id. de coadura, de 48 a 56.

Gordos de 56 a 70.

Id. de coadura de 70 a 80 rs. arroba.

HABAS.—Gordas del país, a 9 rs. barchilla.

Menudas, de 9 a 9 1/2 rs. bar.

HABINAS DE ARROZ.—De 20 1/4 a 21 1/4 reales arroba.

HABINAS.—Primera flor candeal, bala de 100 kilogramos, de 19 1/2 a 20 1/2 rs. arroba castellana.

Segunda, de 17 1/2 a 18 1/2 id. id.

Entera ó primera corriente, de 17 a 18.

Barril de habina, primera flor candeal, de 42 kilogramos, punta ó budo, de 175 a 180.

HABICHUELAS.—Del pinet; del país superiores, de 51 a 52 regulares, de 28 a 30 rs. barchilla.

Estranjeras, de 24 1/2 a 22 id. id.

De la mata estranjera, de 17 a 17 1/2 idem id.

Estranjeras llamadas Cocos, a 19 1/2 rs. libra segun clases.

Hierros.—Superiores de Málaga, a 244 clases.

Redondos y cuadrados, desde 210 a 241, segun id.

Hierro de Suecia, a 282 rs.

Id. de Aragon, a 250

Pliegas, desde 196 rs. a 227, segun sus dimensiones.

Llantas, a 165.

Manguillas ó buges, a 165.

Ejes, a 212.

Plancha fina dulce, 590.

Plancha gruesa, de 200 a 306.

Acero superior, marca corona, a 447.

Otros inferiores, de 526 a 570.

Acero fundido, a 416.

Plancha de plomo, a 524.

Caño de plomo, a 506.

Latas + largas, a 265 caja.

Latas + + id., a 520 id.

Latas marca C. A., a 200 id.

Latas marca B. L., de 100 a 180 id.

Latas grandes, a 340 id.

Cortadillos sin cilindrar, desde 230 a 250.

Segunda clase.—Hierros redondos, llenos y cuadrados, desde 470 a 196 rs., segun sus dimensiones en gruesos y anchos.

HIERROS NEGROS.—A 9 1/2 rs. bar.

JABONES.—Continúan los pedidos tanto para el interior como para el exterior. Como el aceite andaluz hace algun tiempo que sigue sin variacion, el precio de los jabones no ha tenido alteracion alguna pagándose para fuera.

El Blanco Marsella a 590 rs. los 100 kilos.

El Jaspé ó pinta a 529 id. id.

El Amarillo Moreno a 290 id. id.

El Neutro de tintes con derechos de consumo pagados a 450 rs. los 100 kilos.

LANAS.—Se realizan a los precios siguientes: Blancas, de 80 a 90 rs. arroba.

Pardas, de 75 a 85 rs. arroba.

LENTIÑAS.—Sin existencias en plaza.

MAIZ.—Blanco del país, de 11 a 11 1/2 rs. barchilla.

Id. extranjero, a 10 1/2 id. id.

Amerillo del país, a 10 1/2 id. id.

Id. extranjero, a 10 rs. bar.

MOJAMA.—Desde la anterior Revista han llegado 200 cajas que han venido a aumentar las existencias que habia en plaza, estando su venta muy paralizada a las pretensiones de 3 y 8 1/2 duros los 50 kilogramos.

PATATAS.—Del país, de 6 a 6 1/2 rs. arroba.

PAPPEL.—Blanco de primera clase del peso de 5,68 kilogramos de 48 a 50 rs.

De segunda de 5,970 kilgs. de 53 a 40 id.

Barbas de 4,640 kilgs. de 50 a 52 id.

Otro de 4,200 kilgs. a 28 id.

De estraza grande para sacos, de primera de 44 a 46 id.

Otro id. id. de 39 kilgs. a 40 id.

Otro id. id. de 17,650 kilgs. a 32 id.

Otro id. marca regular de 9 kilgs. a 20 id.

El marqués para sacos a 26 id.

De estraza catalana bala 10 resmas a 80 id.

Otro catalana, bala 10 id. a 70 id.

Estracilla superior bala 10 id. a

